

Información periódica de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: ARCANO EARTH FUND II, FCR (el “Fondo”)
Identificador de Entidad Jurídica: 959800Q4RV2BGM9U0A23

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible? [marcar y rellenar según proceda, la cifra porcentual representa el compromiso mínimo con inversiones sostenibles]

☒ ☐ Sí	☒ ☐ No
☐ Ha realizado inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: ____% ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	☐ Ha promovido características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, el ____% de sus inversiones eran inversiones sostenibles ☐ con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☐ con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☐ con un objetivo social
☐ Ha realizado inversiones sostenibles con un objetivo social: ____%	☒ ha promovido características medioambientales o sociales, pero no ha realizado ninguna inversión sostenible



¿En qué grado se han cumplido las características medioambientales o sociales que promueven este producto financiero?

El Fondo tiene como objetivo invertir en infraestructuras que promuevan características ambientales, sociales y de gobernanza (“ESG”) produciendo un impacto positivo en la sociedad o el medioambiente en los siguientes sectores:

- **Transición Energética:** El Fondo invertirá en Sociedades Participadas o Fondos Subyacentes cuya actividad contribuya a la generación de energía limpia, a reducir las emisiones de carbono y a optimizar los recursos energéticos. A través de estas inversiones, el Fondo participa en la generación de energía no contaminante y sostenible, modernizando el mix energético. Además, este tipo de infraestructura, al reducir las emisiones de efecto invernadero, contribuye a combatir el cambio climático y sus efectos. Para ello, se enfocará en inversiones tales como las energías renovables, el almacenamiento energético en baterías y la mejora de la fiabilidad de la red eléctrica.

- Transición Digital: El Fondo invertirá en Sociedades Participadas o Fondos Subyacentes de infraestructuras que promuevan la transición digital. Con ello, se contribuye a mejorar la eficiencia energética de las infraestructuras digitales, se contribuye a reducir la brecha digital existente en zonas rurales y en zonas desfavorecidas, y se permite reducir la congestión de tráfico a medida que se favorece el teletrabajo o la educación a distancia a través de una mejor conectividad. Hoy en día, este tipo de activos son esenciales para permitir el acceso a una educación de calidad garantizando el acceso a una conexión a internet segura y rápida, y una reducción en las desigualdades sociales y económicas causadas por la brecha digital que impide el acceso a muchas oportunidades. Ejemplos de las infraestructuras que contribuyen a estos objetivos y en los cuales el Fondo tiene intención de invertir son los centros de datos, la fibra óptica y las torres de comunicación que permiten el acceso a banda ancha.

- Transporte Sostenible: Las inversiones en transporte sostenible contribuyen a reducir las emisiones de carbono, los gases de efecto invernadero, y gases contaminantes y tóxicos para la salud humana. Todo esto es posible gracias a la electrificación del transporte. Por lo tanto, mejorar la sostenibilidad del transporte contribuye no solo a combatir el cambio climático, sino a mejorar la salud de las personas. Además, este tipo de inversión contribuye a minimizar el tráfico y reducir la congestión, ayudando a crear ciudades más sostenibles y seguras, reduciendo el número de lesiones y muertes causadas por los accidentes de tráfico. Ejemplos de este tipo de inversión son la infraestructura de carga de vehículos eléctricos, ferris electrificados y autopistas sostenibles.

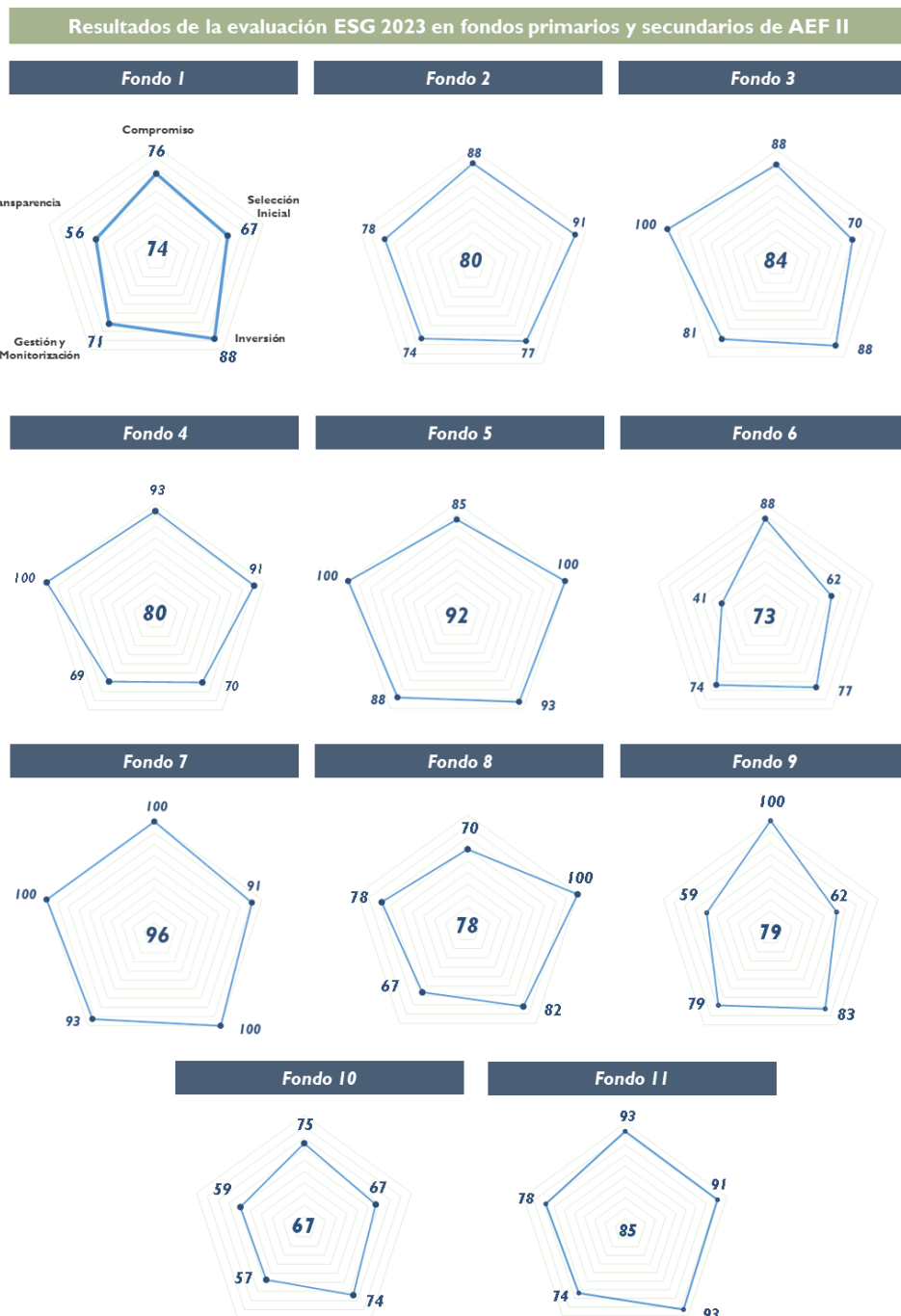
- Agua: El Fondo realizará inversiones en infraestructuras de agua que mejoren el acceso a agua sanitaria y de calidad por parte de la sociedad. Estas inversiones ayudan a proveer, almacenar, transportar, tratar y reutilizar los recursos acuíferos. Por lo tanto, a través de estas inversiones se contribuye a garantizar la disponibilidad del agua, su gestión sostenible y el saneamiento del agua. Ejemplos de este tipo de infraestructuras son las plantas de tratamiento y reutilización de agua, infraestructuras de transporte y distribución de agua y plantas de desalinización.

Para determinar que una inversión promueve efectivamente características ESG se ha diseñado un sistema de evaluación que otorga un puntaje a cada una de las inversiones lo que permite clasificarlas en función de una escala de 0 a 100 (obteniendo 0 las peores inversiones en ESG y 100 las mejores).

El Fondo invertirá más de un 65% en fondos y coinversiones que una vez completada la evaluación ESG hayan obtenido una calificación estandarizada superior a 50 puntos. Esta calificación incluye indicadores con el objetivo de: (i) entender cuál es el compromiso ESG real de los gestores; y (ii) verificar la eficacia con la que se integran las consideraciones ESG en la selección de inversiones (iii) identificar los controles de seguimiento de las cuestiones ESG que el gestor establece durante la vida de la inversión y (iv) evaluar el grado de transparencia del gestor a la hora de comunicar información ESG a sus inversores. A 31 de diciembre de 2023, el fondo ha realizado 10 inversiones en fondos primarios, 1 inversión en un secundario y 5 coinversiones, y todas han obtenido una calificación superior a 50 puntos.

● **¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?**

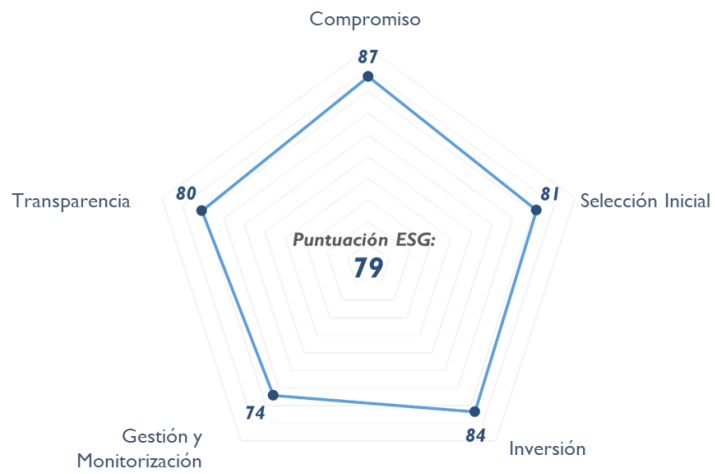
A continuación, se muestra el desempeño de los indicadores de sostenibilidad de las inversiones en cartera a 31 de diciembre de 2023. Se muestran las calificaciones obtenidas en la evaluación ESG de cada una de las inversiones del Fondo.





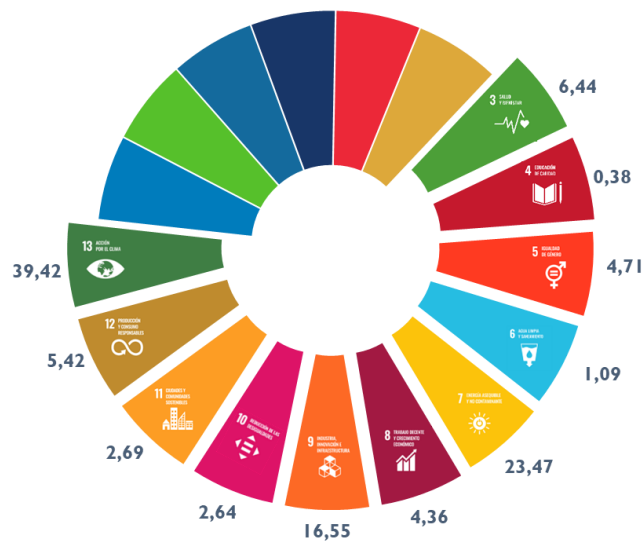
A continuación, se muestra el resultado consolidado de la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2023:

Resultados de la evaluación ESG 2023 a nivel Fondo



Adicionalmente, se presentan los ODS abordados por las compañías en cartera de Arcano Earth Fund II a 31 de diciembre de 2023:

Distribución del capital invertido por ODS a 31 de diciembre 2023 (millones de Euros)



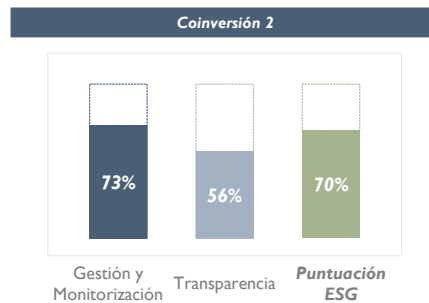
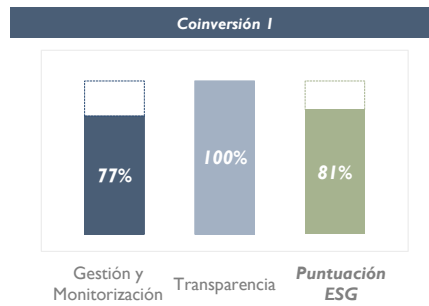
¿...y en comparación con períodos anteriores?

A continuación, se muestra el desempeño de los indicadores de sostenibilidad de las inversiones en cartera a 31 de diciembre de 2022. Se muestran las calificaciones obtenidas en la evaluación ESG de cada una de las inversiones del Fondo y el resultado consolidado del Fondo:

Resultados de la evaluación ESG 2022 en fondos primarios y secundarios de AEF II

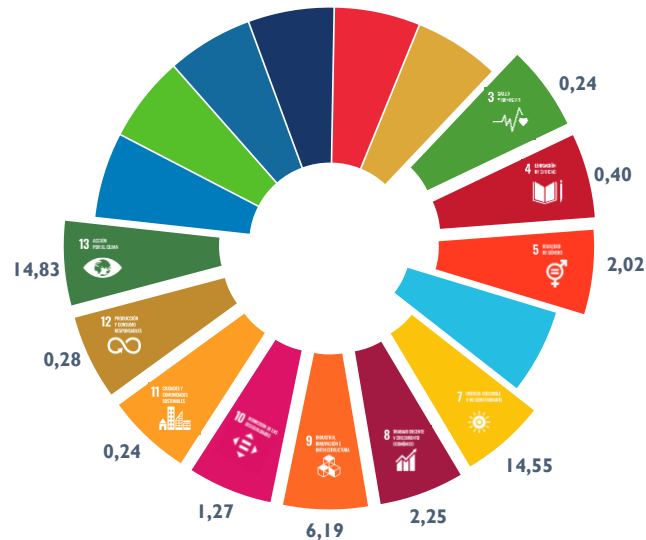


Resultados de la evaluación ESG 2022 en coinversiones de AEF II



Adicionalmente, se presentan los objetivos de desarrollo sostenible (“**ODS**”) abordados por las compañías en cartera de Arcano Earth Fund II a 31 de diciembre de 2022:

Distribución del capital invertido por ODS a 31 de diciembre 2022 (millones de Euros)



- **¿Cuales han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?**

El Fondo no ha realizado inversiones sostenibles.

- **¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte, no han causado un perjuicio significativo o ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?**

No aplica.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Hasta la fecha, el Fondo promueve exclusivamente características ESG y no incluye por el momento entre sus inversiones, inversiones sostenibles a las cuales se les obliga a cumplir, entre otros requisitos, con el principio de “no causar un perjuicio significativo” que se vincula con las Principales Incidencias Adversas.



¿Cuales han sido las inversiones principales de este producto financiero?

Inversión	Sector	País (ubicación de las oficinas principales)	% de los activos (% sobre el total comprometido)
-----------	--------	--	--

10 Fondos Primarios

Fondo Primario 1	Infraestructura Digital	EEUU	4.7%
Fondo Primario 2	Infraestructuras	Francia	3.3%
Fondo Primario 3	Transición Energética	EEUU	4.7%
Fondo Primario 4	Infraestructuras	Reino Unido	7.0%
Fondo Primario 5	Infraestructuras	Global	8.8%
Fondo Primario 6	Transición Energética	Francia	9.3%
Fondo Primario 7	Transición Energética	Francia	7.0%
Fondo Primario 8	Infraestructuras	EEUU	8.8%
Fondo Primario 9	Infraestructuras	EEUU	7.0%
Fondo Primario 10	Infraestructuras	Francia	7.7%

5 Coinversiones

Coinversión 1	Infraestructura Digital	EEUU	4.4%
Coinversión 2	Transición Energética	Italia	4.0%
Coinversión 3	Infraestructura Digital	EEUU	4.2%
Coinversión 4	Transición Energética	Austria	4.2%
Coinversión 5	Infraestructura Digital	EEUU	4.2%

1 Secundario

Secundario 1	Transición Energética	Alemania	10.8%
--------------	-----------------------	----------	-------

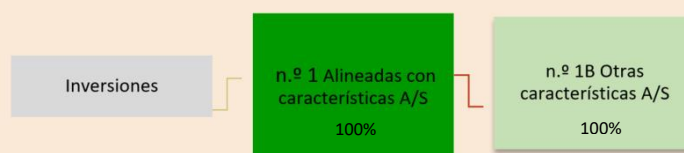


¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

No se realizaron inversiones sostenibles.

● ¿Cuál ha sido la asignación de activos?

Tipo de inversiones que realiza el producto:



n.º 1 Alineadas con características A/S, incluye las inversiones realizadas por el producto financiero utilizadas para conseguir la promoción de características sociales o medioambientales.

n.º 1B Otras características A/S, incluye inversiones alineadas con características sociales o medioambientales que no califican como inversiones sostenibles.

Durante el periodo informado, el Fondo ha realizado el 100% de sus inversiones acorde con la sub-categoría n.º 1B “Otras características A/S”

que cubre inversiones que promueven características ambientales o sociales y que no califican como inversiones sostenibles.

● **¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?**

A 31 de diciembre de 2023, el Fondo ha realizado 16 inversiones en los sectores de transición energética, infraestructuras digitales e infraestructura generalista (lo cual incluye fondos que invierten en transición energética, infraestructuras sociales, infraestructura de gestión de agua, infraestructura digital y transporte).



¿Qué inversiones se han incluido en "otras", y cuál ha sido su propósito? ¿Ha habido garantías mediambientales o sociales mínimas?

En "otras" se incluyen el 0% de las inversiones. El propósito del Fondo es promover las características ESG en todas las empresas de la cartera. Uno de los criterios aplicados para la construcción de la cartera de Arcano Earth Fund II es la exclusión de empresas que operen en los sectores restringidos indicados por el International Finance Corporation ("IFC")

(https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/topics_ext_content/ifc_external_corporate_site/sustainability-at-ifc/company-resources/ifcexclusionlist). Además, animamos a

los fondos a que tenga en cuenta los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales a la hora de seleccionar las inversiones de su cartera. Estos principios descartan la inversión en empresas que, por ejemplo, violen los derechos humanos o las leyes internacionales, realicen trabajos forzados o infantiles o estén implicadas en violaciones continuas del medio ambiente.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

Arcano Earth Fund II ha tomado las siguientes acciones a lo largo del proceso de inversión para cumplir con las características ESG:

Selección inicial: El Fondo invierte en Sociedades Participadas o Fondos Subyacentes cuya estrategia actual, a la hora de seleccionar sus inversiones en cartera, tenga en cuenta los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas (<https://www.unglobalcompact.org/what-is-gc/mission/principles>). Estos principios descartan la inversión en empresas que, por ejemplo, violan los derechos humanos o las leyes internacionales, que realizan trabajo forzoso o infantil o que están implicadas en constantes violaciones del medio ambiente. Además, el Fondo excluye de sus inversiones cualquier Sociedad Participada o Fondo Subyacente cuya estrategia de inversión incluya empresas que operen en los sectores restringidos indicados por el International Finance Corporation.

Si a lo largo de la vida del Fondo, alguno de los gestores invirtiese en compañías que incumplan las normas mencionadas o lo hiciese alguna de las compañías subyacentes, el

Fondo hará todo lo que esté en su mano para que el gestor tome medidas al respecto y pueda revertirse la situación.

Diligencia debida: El Fondo ha definido un proceso de evaluación ESG bien estructurado. Para ello, utiliza un enfoque integral y amplio con el objeto de identificar los riesgos y oportunidades ESG, proporcionando una calificación para cada uno de los gestores subyacentes, lo que permite clasificarlos en función de una escala o “benchmark”. Esta clasificación se basa en criterios cuantitativos y cualitativos, con los cuales se puntúa y se categoriza a cada uno de los gestores subyacentes en una escala de 0 a 100 (obteniendo 0 los peores gestores en ESG y 100 los mejores). Este sistema de puntuación permite identificar los gestores peor y mejor alineados con las características ESG promovidas.

Esta calificación incluye en su análisis indicadores con el objetivo de: (i) entender cuál es el compromiso ESG real de los gestores; y (ii) verificar la eficacia con la que se integran las consideraciones ESG en la selección de inversiones (iii) identificar los controles de seguimiento de las cuestiones ESG que el gestor establece durante la vida de la inversión y (iv) evaluar el grado de transparencia del gestor a la hora de comunicar información ESG a sus inversores.

Esta evaluación está dirigida por el equipo de inversión, en paralelo a la diligencia debida de la inversión, siguiendo un cuestionario ESG. Las respuestas de los cuestionarios se procesan y analizan mediante conferencias telefónicas/reuniones con los gestores y se pueden verificar a través de diferentes fuentes externas específicas para cada criterio de evaluación. Una vez completada la evaluación ESG, cada gestor obtiene su propia calificación estandarizada.

Por lo tanto, para cumplir con las características ESG descritas anteriormente, el Fondo ha realizado este análisis en todas las inversiones realizadas antes de formalizar su compromiso de inversión. Como se ha expuesto anteriormente, todas las inversiones superaron el 50% de calificación.

Los Partícipes pueden acceder a los parámetros de evaluación ESG utilizados en la evaluación de las oportunidades, las inversiones/coinversiones actuales, así como los resultados dentro de cada parámetro en cualquier momento, dirigiendo su consulta a la siguiente dirección de correo electrónico: client_servicing@arcanopartners.com

Seguimiento: El Fondo supervisa sus inversiones mediante una comunicación continua con los gestores a lo largo de la vida de la inversión. Además, supervisa los aspectos ESG de las Entidades Participadas a través de la actualización periódica de los resultados obtenidos con la metodología interna.



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

El Fondo no ha definido un índice de referencia.